Precios de suscrición Ptas.
En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria. . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, juéves, 15 Septiembre de 1892. N.º 3.342

SECCION POLITICA

Política del día

¡Qué contraste!

No nos mueve la pluma pasión alguna: de ellas procuramos huir, y las rechazamos con más energía cuando pensamos en la desgracia ó en los desgraciados; pero cuando vemos viajar al Sr. Sagasta y al señor Cánovas, como no pueden ocultar sus esenciales naturalezas de políticos, ni nosotros, no por aquello de «a moro muerto gran lanzada», sino cumpliendo deber ineludible de ocuparnos de la cosa pública y de los hombres públicos, forzosamente hay que sacar á la superficie la fortuna y las simpatías del jefe del partido liberal y la desgracia del jefe de los conservadores, y no la aversión, que esto sería algo, sino la indiferencia general hacia el Sr. Cánovas.

No lo decimos nosotros, lo dicen todos los periódicos, sin distinción de matices, hasta los mismos conservadores, á regañadientes: el viaje del Sr. Sagasta es un paseo triunfal que no alcanzó ni aun Espartero en sus buenos tiempos. Por indiferente que uno sea, por preocupado que uno se encuentre, es tanta la alegría que reina en Asturias, son tan naturales y espontáneas sus manifestaciones, que hasta el hipocondriaco se contagia del júbilo general, respondiendo á generosos impulsos.

En Santa Agueda reina tambien síncera alegria; en el salon del hotel bailan y disfrutan á todas horas los bañistas; de pronto todos los ánimos se reconcentran, todos pierden la gana de solazarse... ¿Atravesó el cólera la frontera? ¿enfermó alguno de los más simpáticos tertulianos?... No; es que, como triste otoño que desposee á los árboles de sus vistosas vestiduras, anunciando la crudeza del frio, la pérdida de la brillantez del sol y de la diafanidad de la atmósfera, aparecen los agentes de policía secreta, los guardias civiles, los ordenanzas de la Presidencia del Consejo de Ministros, toda la guerrilla que antecede al hombre que sintetiza la muerte de toda poesia, de toda expansión, símbolo del rigor, de la diferencia de clases y de estados, aun cuando el sello hoy no aparezca por prematura y absoluta impotencia.

Llega por fin el Sr. Cánovas, y oficiando de *bú*, los bañistas huyen del salón, se refugian en sus habitaciones, se congregan cuando más en pequeños corrillos por los rincones del hotel; y cuando por esforzada reacción quieren volver á sus anteriores divertimientos, congréganse lejos del establecimiento, allí donde creen que no puede llegar el hálito emponzoñador del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Es que el Presidente del Consejo de Ministros es un sér ineducado, falto de formas sociales?... No; su mayor deseo es agradar; intenta confundirse con los bañistas, quiere hablarlos, ser el caballero particular, galante, atento y corriente; pero no eucuentra eco á sus deseos y á sus manifestaciones... ¡Los bañistas huyen de él, y ni aun la vanidad mundana de obtener del jefe del Gobierno una satisfacción, le resuelve á cambiar, áunque aparentemente, la antipatía; no ya en momentánea benevolencia, sino ni aun en exigible respeto!...

¡Y triste erudición y desdichado sino! El Presidente del Consejo de Ministros, el árbitro actual de los destinos de España—si ejerciera su cargo, si no estuviera tolerado por Villaverde, si no fuera desconocido para el Duque de Tetuán y hasta para Concha Castañeda, y si de él no hubiera prescindido en absoluto y desdeñosamente un Ministro de Ultramar—si queria tertulia tenia que contentarse con la que le formaba su Secretario Morlesín y los jefes de la Guardia civil y de la policía secreta.....

¡Ah! El Sr. Sagasta parece un nuevo y luminoso planeta descubierto por los ciudadanos! desde el Observatorio Astronómico nacional, y que esperan en el poderoso foco de luz brillantísima, que ha de vivificar á este pueblo... ¡El Sr. Cánovas del Castillo, en cambio, parece extraño aereolito, que después de iluminar fugazmente el espacio, cruje estrepitosamente y cae en la tierra en informes pedazos de extraño color, con olor desagradable, restos que estudian tal ó cual químico y algún geólogo estrambótico!

(El Heraldo de Madrid).

Consumatum est

El Gobierno estaba decidido á contratar un empréstito para salvar «su» situación y conseguir ir tirando y no habia de desistir de su proposito por medio ó uno por ciento más ó menos en el precio é interés del dinero.

Resultará la operación mezquina y humillante para España por haber tenido que mendigarla y por haber necesitado un aval para obtenerla; pero ¿y qué?

Con los 50 millones de la nueva operación del Tesoro, nuestros gobernantes vivirán desahogados y tranquilos unos meses más, que es lo que les interesa. ¿Qué pueden importarles al lado de esto las graves dificultades que para período brevísimo crean, y la nueva y pesada carga que sobre el presupuesto arrojan?

Las observaciones sinceras y desapasionadas contrarias á la operación en la forma que se ha hecho no han sido escuchadas, y los intereses generales de la Nación y el porvenir del crédito público han resultado sacrificados una vez más en aras de una parcialidad política.

Pero no ha sido la lucha por la vida, dice muy acertadamente nuestro colega «El Economista», la única y «poderosa» razón que el gobierno ha tenido para realizar el empréstito.

La alta banca francesa ansiaba la operación y le urgía llevaba á cabo, y el Gobierno por debilidad y por miedo ha decretado por militares ascensos en la milicia, no ha querido resistir tampoco las apremiantes instancias de los banqueros extranjeros, que á juzgar por lo que ocurre, ejercen un poder supremo dentro de las esferas gubernamentales.

El Banco de París y de los Países Bajos, continúa diciendo «El Economista» ha conseguido un gran triunfo, por el cual le felicitaríamos si no hubiera de constar tan caro al Estado español. En primer lugar, ha obtenido dicho Banco para sus capitales un interés que no bajará de 5 y medio por 100, cuando en la plaza de París podía obtenerlo solamente de poco más de la mitad, dado al plazo corto á que el empréstito se hace. En segundo término, conseguirá que su cartera de valores españoles mejore, siquiera temporalmente, para poder siquiera temporalmente, para poder en este plazo dar salida á los restos que aun le quedan de la última emisión de amortizable. En tercero, encontrará medio y manera de comprar á más bajo precio los francos que necesita para llevar á París los ingresos de los ferrocarriles Andaluces. Y en cuarto se ha hecho dueño en cierta manera del porvenir del crédito de España, y allá, cuando los pagarés que ahora se emitan traten de consolidarse y el «emprestito grande» se imponga, el Banco de París dictará la ley y obtendrá ventajas sin cuento de las posiciones en que torpemente se le ha dejado colocar.

Con justa razón la opinión general en España se ha pronunciado contra todo empréstito extranjero por las consecuencias fatales que de ellos derivan para toda la economía nacional. En el Parlamento y fuera de él se han levantado voces elocuentes pidiendo la inmediata conversión de las perpétuas exterior en deuda interior. La única razón que á estos clamores se ha opuesto ha sido la de la oportunidad. Nadie ha discutido siguiera el el fondo del proyecto, porque todo el mundo está convencido de que mientras la deuda exterior exista no ha de ser posible ni regulasizar la circulación monetaria, ni nivelar los cambios, ni normailzar las colizaciones bursátiles, ni asectar el crédito público sobre sólidas y firmes bases.

La operación que ahora se ha contratado con el Banco de París destruye en absoluto tan beneficiosas aspiraciones. Este establecimiento dispondrá en adelante de medios y recursos para imponer su voluntad al Gobierno, y la emisión que se haga para consolidar las deudas flotantes y pagar al Bando cuando la ley de Tesorerías termine, se hará en la forma que al Banco de París convenga, y probablemente en las condiciones que el imponga, porque ha de poder, y ha de querer imponerlas.

Este será el resultado del mal paso que ahora se ha dado, y éstos han de ser los frutos que se recojan de la torpe y débil conducta del Gobierno.

(Correo Financiero).

Desde Madrid

La bolsa ó la vida

La carta en la cual el Pontífice León XIII ordenó á los obispos franceses que reconocieran y acataran la República como un poder legítimo y de origen divino, parecionos una rectificación prudentísima de la política de guerra y odio mantenida constantemente hasta aquí por el Vaticano enfrente del regimen moderno hijo de la revolución. Un diario de gran circulación ha propalado la especie de que, por la iniciativa del Sr. Cánovas, han venido siguiendose cerca del Papa negociaciones, infructuosas ahora, para obtener en favor de la legalidad vigente en España un reconocimiento análogo. La noticia ha sido desmentida por los periódicos oficiosos, los cuales alegan la completa inutilidad de tales gestiones después del mensaje de adhesión dirigido á la regente por los obispos que concurrieron al congreso católico de Zaragoza. ¿Y eso qué? ¿Dejará de hallarse la causa carlista apoyada en España por el elemento ultramontano? ¿Dejaría de ser la declaración del Pontífice un acto de suma utilidad para garantir la paz pública y quitar todo pretexto á los secuaces del absolutismo para rodear su causa de la pretendida aureola de los prestigios religiosos?

Hayan ó no mediado tales negociaciones, su fracaso nos parece cosa evidente é inevitable. Y esto por una razón potísima.

Defendiendo contra los ataques del señor Pí y Margall el actual presupuesto eclesiástico, venían á decir en sustancia así Cánovas como Nocedal, á vueltas de las consabidas *filas* históricas de rigor, algo parecido á lo siguiente. Que ninguna situacion ha gobernado en paz cuando ha prescindido de la Iglesia. Que el apartamiento de la Iglesia es guerra para el Estado. Que solo la iglesia pondrá coto á los delirios anarquistas, persuadiendo á los Ravacholes que dejen á la burguesía el goce de los bienes perecederos de esta vida á cambio de las esperanzas perdurables de la eterna.

Ahora bien; tonta sería la Iglesia, sea dicho con el debido acatamiento, si sabiendo con su fuerza estriba en los males con que puede amenazar, declarase el desarme y renunciara á la amenaza. En Francia el ultramontanismo ha visto las

orejas al lobo, aquí le enseñamos nuestro vellón de oveja. Allí se le ha amenazado con seperar la Iglesia del Estado; aquí le notificamos que el Estado nada puede sin la Iglesia. De esta suerte nuestros sútiles estadistas advierten al Pontífice que su obra pacificadora sería en España contraria á los intereses eclesiásticos. Poco ha de costarle al Vaticano seguir aquí una política opuesta á la que observa Francia y hacer que la verdad sea una aquende y otra allende los pirineos.

«Más vale pagar la lista civil que no la guerra civil», decía en cierta ocasión el señor Romero Robledo. Más vale pagar el presupuesto eclesiástico que no exponerse á los efectos de las discordias intestinas, vino á decir há poco el Sr. Cánovas. De donde se infiere que, en opinión de nuestros estadistas, el trono y el altar nos sacan el dinero por la intimidación. No les pagamos porque nos hacen bien, sino para que nos hagan daño. Les damos la bolsa para salvar la vida. Compramos la tranquilidad mediante tributo. Evitamos previa subvención, la guerra civil. La paz restaurada es toda ella una especie de paz del Zanjón.

Y he aquí en lo que consiente la inocencia paradisíaca del Sr. Pi Margall. Tronaba el ilustre repúblico contra ese presupuesto en el cual figura la lista civil por once millones de pesetas, las clases pasivas por cincuenta por más de cuarenta las obligaciones eclesiásticas, por ciento cuarenta y seis ese ejército tan excesivo en tiempo de paz como insuficiente para la defensa nacional en caso de guerra; por unos doscientos esa marina que no parece por ninguna parte, mientras que la justicia, función la más esencial del Estado, cuesta quince millones, y los gastos de instrucción pública ascienden en realidad á unos seis, poco más de la mitad de lo que se paga á la real casa. Ese presupueto monstruoso parecíale y con razón el presupuesto de un país bárbaro. Juzgaba imposible que una nación civilizada pudiera subsistir con él. Y su asombro subía de punto viendo que, impuestas por la opinión las economías, sólo resultaban mermados en definitiva los ya exiguos é insuficientes gastos de justicia y de fomento.

El asombro estaría justificado si semejante presupuesto fuera el que ha bautizado Castelar, oficiando prematuramente de presbítero, con el nombre de «presupuesto de la paz». No es así. A lo sumo es un presupuesto que se paga para mantenerla. Bien claro lo han dicho Cánovas y Romero. Mérmese la lista civil, y según Romero, la paz periclita. Disminúyanse las consignaciones del alto clero, y según Cánovas, la guerra estalla. Pues ¡qué sucedería, cielos santos, si se tocara á la marina, al ejército, á las clases pasivas! *Si vis pacem para bellum*, dice el viejo adagio latino. Lo cual traducido al romance corriente viene á querer decir: Si quieres la paz, *paga* la guerra. Así á lo menos lo traduce Cánovas, el cual, como es sabido, no está muy fuerte en latines.

En cambio el verdadero presupuesto de la paz es por esencia pacífico. Los maestros de escuela mueren de hambre mansamente. Los magistrados de las audiencias suprimidas no van á armarse de punta en blanco para hacer una vicalvarada. Se puede meter mano en el profesorado de institutos sin temor de que peligre la paz pública. Nunca se ha visto que se alcen contra un gobierno las escuelas, los caminos ó los canales que no se hicieron. Ahí cabe despacharse á su gusto. Los mansos, los pacíficos son sin duda bienaventurados, pero en la otra vida. Su reino no es de este mundo.

Y dirá seguramente el Sr. Pi: por ese camino vamos á una muerte segura. Si se despoja á los pocos que trabajan para sustentar á los que nada producen, la acción fiscal es mortífera, deletérea. Un presupuesto que arruina al contribuyente para consagrar todos los recursos del Estado á gastos improducctivos tiene que producir necesariamente á la larga el efecto de una sangría suelta. Más que presupuesto es eso un síntoma hipocrático. No hay salvación para el país que lo consienta.

¿Y qué hacerle? Romero y Cánovas aseguran, bajo su palabra, que todavía nos saldría más caro el no pagarlo. De suerte que, á creerlos, las instituciones tradicionales han puesto al país en la alternativa de morir de inanición ó de muerte violenta. Le dan á elegir entre la anemia y el trancazo. Si está con ellas, se muere, si se separa le matan. Y he aquí en lo que han venido á parar la vieja alianza del altar y el trono y los místicos arrobamientos de la consustancialidad.

ALFREDO CALDERON.

MAHÓN

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Le agracederé la inserción de las siguientes líneas hijas de un deber ineludible y como despedida de agradecimiento.

La rapidez del viaje, el aturdimiento de la ovación á los asilados, y otras concausas me hicieron salir de Mahón sin haber podido llenar la medida de mis obligaciones expresando, de una manera pública y verdaderamente sentida, la inmensa gratitud que me apasiona hacia las autoridades, la comisión de festejos, y todos esos habitantes, por las atenciones y favores que se han dignado dispensar á la representación de esta especial beneficencia marítima, al contemplarla tan modesta como simpática, y tan humilde como patriótica.

Asumiendo con mi conocido cargo en tan meritoria institución la responsabilidad de todos los actos de la misma, deseo dejar cumplido hoy el sagrado deber de la gratitud por medio de los presentes renglones escritos á vuela pluma, pero revestidos con la significación del reconocimiento, que puedo añadir ahora, de la Junta Directiva, y los ausiliares de damas y señoritas, y hasta de los demás huérfanos asilados, que por haber quedado en el flotante albergue, no pudieron gozar de los aplausos y halagos de esa culta población, pero sí disfrutarán de su benevolencia y caridad, merced á las limosnas recogidas, y al efecto moral que produce la justa espresión del sentimiento de conmiseración y simpatía que halló en Mahón el Asilo Naval Español.

He de reservar para el próximo correo la mayor estensión que requiere el desahogo de mi propia gratitud como buen hijo de Mahón después de mi breve pero amorosa visita á mi país natal.

Entre tanto se ofrece de nuevo á todos los que han contribuido al éxito alcanzado con la participación del Asilo Naval á las fiestas celebradas en Mahón, y les brinda su leal aunque pobre valer desde este punto de su residencia, este su afectísimo S. S.

E. Amengual.

Barcelona 14 Septiembre 1892.

El alumbrado eléctrico en el Teatro de Mahón

Como verían nuestros lectores por el extracto de la sesión que oportunamente publicamos, el Ayuntamiento acordó alumbrar el teatro Principal de esta ciudad por medio de la luz eléctrica, é invitar al concesionario del alumbrado público, D. Bonifacio Gonzalez á hacer la instalación.

En su consecuencia el Alcalde ha pedido al representante que tiene en Mahón el señor Gonzalez si está dispuesto á verificar la instalación de la luz eléctrica en el Teatro, que deberá ser de 181 luces incandescentes de 16 bujias cada una, distribuidas en la siguiente forma:

36 en los bastidores.
18 en la ribalta.
14 en la orquesta.
5 en la entrada y despacho.
33 en los corredores y excusados.
6 en la sala de descanso
2 en el palco del Ayuntamiento, y
67 en el salón, repartidas en las cuatro filas de palcos.

Como se ha hecho circular la especie de que al acordar el Ayuntamiento que se alumbre el Teatro con luz eléctrica, se ha limitado á cumplir un precepto legal que obliga á adoptar la luz eléctrica en los teatros, creemos del caso reproducir las siguientes líneas que publicamos en EL LIBERAL del 16 mayo de este año:

Alumbrado eléctrico en los Teatros

En Mahón, en donde las personas que debieran estar mas enteradas de las leyes son, al parecer las que, desde algún tiempo, mayor empeño toman en tergiversarlas, se hace correr la voz de que la ley obliga á alumbrar con luz eléctrica los teatros de esta ciudad. Y sin embargo, nada más inexacto.

Por Real orden de 30 marzo 1888 se aprobó el Reglamento especial para la instalación del alumbrado eléctrico en los teatros de Madrid, cuyo reglamento establece en sus artículos 1.° y 2.° que, en el plazo de seis meses, ha de ser obligatorio el establecimiento del alumbrado eléctrico en todos los teatros de dicha capital.

El propio Reglamento contiene un *artículo adicional* que dice así:

«El ministro de la Gobernación hará extensiva la aplicación de este reglamento á los teatros de cada provincia, en el tiempo y forma convenientes, teniendo en cuenta las condiciones y circunstancias de cada localidad.»

No ha llegado á nuestra noticia que el ministro de la Gobernación haya todavía hecho extensivo el Reglamento citado á ninguna otra provincia; y así es que vemos todavía alumbrados por medio del gas, no solo los teatros de la capital de esta provincia, sino los de Valencia y Barcelona, que por su importancia serán probablemente los que, después de Madrid, vendrán obligados á instalar la luz eléctrica en sus teatros.

Decimos esto para rectificar los equivocados rumores que, intencionadamente y por miras egoistas sin duda, se han hecho circular.

La supuesta intercepción de los hilos eléctricos

El Diario Mercantil de Barcelona correspondiente al dia 10 publica un telegrama de Mahón firmado *Allés*, del cual tomamos los siguientes párrafos:

«El alumbrado eléctrico que anteanoche había merecido los plácemes del público, anoche sufrió un contratiempo, pues hubo necesidad de apagarlo debido á algún mal intencionado que tocó los hilos, óbligando á parar la máquina que trabajaba forzosamente, reanudándose al cabo de una hora el alumbrado.

En los cafés, casinos y en especial los salones de baile de éstos, se hallaban concurridísimos.

Una parte de la calle de la Infanta, que estaba iluminada por el gas, no pudo encenderse, oscilando las demás luces.»

Y *El Noticiero Universal* de Barcelona del propio dia inserta otro telegrama de esta ciudad, firmado *Parpal*, que dice entre otras cosas:

«La luz eléctrica resultó anteanoche admirable; anoche sufrió algunos contratiempos, habiendo necesidad de apagar. El accidenee fue motivado porque algún mal intencionado interceptó los hilos.

Parada la máquina que trabaja á tiro forzado, sufrió detenido reconocimiento, sin encontrársele desperfecto alguno, reanudando su trabajo y el alumbrado al cabo de una hora.

Es indiscriptible la confusión que en este tiempo se produjo. En los cafés, salas de bailes y casinos dende antes alumbraba el gas fué imposible encender éste.»

¡Así se escribe la historia!

Observen nuestros lectores que ambos telegramas están cortados con un mismo patron.

Hoy se sabe en toda España que en Mahón se interceptan los alambres del alumbrado eléctrico, como pudiera ocurrir en Marruecos. Y esto cuando todo el mundo está aquí convencido de que no hubo tal intercepción, y que si se apagaron las luces eléctrices fue debido á un incidente ocurrido en la dinamo.

Es sensible que se llegue el extremo de desacreditar á su país ante los forasteros, por no querer confesar que la máquina tuvo que pararse por haberse calentado demasiado, ó por cualquier otro incidente tan común en las máquinas generadoras de la electricidad.

Los gasistas no tuvieron la mala intención de achacar á una mano criminal las oscilaciones de las luces de gas de la calle de la Infanta.

¿Y que calificcación merece el último párrafo transcrito del telegrama del *Noticiero*, en que se dice que "en los cafés, salas de baile y casinos donde antes alumbraba el gas fué imposible encenderlo„?

Esto es ya el colmo de la inventiva y de la mala fé.

Por acuerdo de la Junta Provincial de Sanidad de Palma y aprobación del señor Gobernador de la Provincia, se sujetan en Mallorca á observación las procedencias de Barcelona, Valencia y Alicante; y haciéndose estensiva esta precaución á nuestra Isla, ha sido hoy detenido á observación el vapor "Puerto Mahón„ en Calafiguera, hasta que se haya practicado á bordo rigurosa desinfección general.

La correspondencia se acordó sea conducida y fumigada en el edificio de la Consigna de Sanidad, con lo cual el público ha empezado á sufrir el retraso en su reparto consiguiente á estas trabas sanitarias, que si no son, como creemos justificadas por no ocurrir, que sepamos, novedad alguna en Barcelona, se hacen más vejatorias por ser solo hijas de esa exajerada *mieditis* de nuestros hermanos de Mallorca, de cuya enfermedad, crónica en ellos, no nos

sentimos atacados los menorquines.

Ya suponíamos que el inspirador de *El Bien Público* en los asuntos de sanidad no entendia una palabra de la materia.

Lo prueba sin dar lugar á duda al decir que unas reses salieron del Lazareto sin precaución alguna, despues de haber pastado en el Establecimiento durante mucho tiempo.

En que quedamos? Pastaron mucho tiempo? luego cumplieron una cuarentena superior á cualquiera de los buques que allí fondean.

Si cumplieron una larga cuarentena que otras precauciones dejaron de tomarse para escitar el celo de las Autoridades.

Concrete *El Bien Público* las disposiciones legales que se conculcaron y sino lo hace tendremos razon mas que suficiente para reirnos, no de la salud publica que para nosotros es la suprema ley, sino del inspirador sanitario del diario conservador.

Hoy se ha dado principio á la construcción de aceras en la calle de Ramis.

Programa de las piezas que tocará esta noche de 8 á 10 en el paseo de Isabel II, la brillante música de Baza:

1.ª Paso doble "Felicidades" Perez.

2.ª Fantasia "Africana", Meyerber.

3.ª "Gran marcha Triunfal" premiada en el certamen musical de la Coruña, Marin.

4.ª Valses "España", Valsenpell.

5.ª Polka, Perez,

6.ª Paso doble "Viva Vitoria", Fresco.

El motivo de haber llegado tarde el vapor-correo es debido á las medidas sanitarias tomadas en Alcudia, fumigación de correspondencia y demás, saliendo el buque encomunicado y quedando los pasageros en el Lazareto de Alcudia en observación.

Los pasajeros que conduce á su bordo el vapor-correo *Puerto Mahon*, llegado hoy procedente de Alcudia y Barcelona son:

De Barcelona

D. Torcuato Riulobo, Jesús Casanovas, Pedro Casanovas, Angela Gut, Pedro Suñé, Santiago Ferrer, José Serra Sra. y é hija, Juan Lozano, Alfonso Roque, Bonifacio Olives, Rafael Navarro, Santiago Gasiot, Gaspar Rosés, Jaime Olives, Bartolomé Piris, Miguel Elías, Dolores Martinez, dos marineros.

De Alcudia

D. Federico Rahola y Sra., Sebastian Abella y Luis Juan, Juan Pallardo, Jacinto Crespo, Juan Riudavets, Isidro Carreta, José Diaz, Catalina Escribá, Juan Fernando, Francisco Bombardó Bartolomé Simonet y hermano, Juan Frau, Miguel Pau, José Cerdá, Margarita Toyoes, G. Smith, Manuel Campana.—Total 41.

LES MONUMENTS PRIMITIFS
DES ILES BALEARES
PAR
Emile Cartailhac

(CONTINUACIÓN).

Así parecen comprobarlo los planos, en pequeña escala, que presenta el Autor de tres de los recintos fortificados, planos que en unión de las fotografías correspondientes permiten al lector formar una idea bastanie clara de estas construcciones. —Entre estos recintos fortificados merece especial mención el de *Son Carlá*, cerca de Ciudadela por lo bien conservado de algunos de sus muros y por la rara habilidad con que están enlazados los grandes bloques de su hilada inferior, resultando nna fábrica imperecedera, perfectamente comparable por su aspecto á la de las modernas obras de puerto, en las cuales se emplean poderosos medios mecánicos para asentar y encajar los bloques de gran tamaño.—Otra particularidad no menos notable y significativa ofrece el recinto de *Soñ Carlá*, particularidad que no ha pasado seguramente desapercibida á Mr. Cartailhac y que solo por olvido involuntario se esplica que dejara de consignarla: los gruesos muros en su espesor de 4 ms., presentan varios trozos de galería de unos dos metros de luz dispuestos en el sentido de la longitud de los mismos muros y cuyos paramentos interiores, inclinados hacia el centro, van estrechándose, ssgún el sistema seguido en otras construcciones megalíticas, hasta permitir el cierre por medio de losas de reducidas dimensiones.—Los extremos de estas pequeñas galerías en vez de terminar por un plano vertical afectan una forma redondeada.—Es evidente que este alijeramiento del muro no pudo tener por objeto ahorrar la piedra tosca de que está formado, donde tanto abunda y ha abundano siempre, sino que por el contrario obedece á un fin defensivo, relacionado con las necesidades y condiciones del recinto fortificado, por más que no sea cosa fácil precisar cual pudiera ser dicho fin.

Los recintos fortificados habian pasado casi inavertidos á Armstrong, Ramis y Martorell y Peña; ninguno de ellos se dió cuenta de su importancia y de su interés; solo Cartailhac ha sabido apreciarlos debidamente, al darlos á conocer por medio de planos construidos geométricamente y vistas fotográficas, con lo cual ha contraido un verdadero mérito arqueológico que avalorará siempre su libro.

No es menor el que debe atribuirse á haber fijado el verdadero objeto y significación de los monumentos, tan numerosos en Menorca, compuestos de dos grandes piedras una vertical empotrada en el terreno y otra horizontal colocada sobre el extremo superior de la primera.—Desde hoy ya no puede dárseles el nombre de *altares* consagrado por la tradición y adoptado por todos los escritores sin excepción, ni tampoco el de *Taulas* con que los señalan los campesinos de Menorca.—Mas investigaciones de Mr. Cartailhac parecen bastante concluyentes para permitirle asegurar que no son otra cosa que el pilar central de los edificios que ha denominado principales, apoyándose sobre la losa horizontal de los mal llamados altares otras losas hoy derribadas, que eran recibidas en el extremo opuesto por varios piés derechos colocados á conveniente distancia, formándose por modo tan elemental la cubierta de estos edificios excepcionales, que solo se encuentran una vez entre las ruinas de cada una de las poblaciones primitivas.—Tampoco habia sido señalada la existencia de semejantes edificios por los los predecesores de Mr. Cartailhac y aunque no le sea dable indicar su destino, es imposible negar que el simple hecho de darse cuenta de ellos en medio de la confusión á que dan lugar tantas piedras amontonadas en completo desorden, aquilata la aptitud del Autor y le acredita de observador sagaz y entendido.

(Continuará).

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Suscripción á favor de los niños del Asilo Naval.

	Pesetas.
D. Juan Orfila Pons.	25'00
» Pedro R. Pons Pons.	5'00
» Juan Fábregas Pax.	5'00
» Francisco García Pons.	5'00
» Juan J. Colóm Riudavets.	5'00
» Agustín Landino Vives.	5'00
» Jaime Ferrer Aledo.	5'00
» Damián Moysi Albertí.	5'00
» Antonio Sintes Cardona.	5'00
» Bartolomé Escudero Manent.	5'00
» Lorenzo Pons Sancho.	5'00
» Pedro Sintes Pascuchi.	5'00
» Pedro Ballester Pons.	5'00
» Gabriel Orfila Vidal.	2'00
» Pedro Moncada Vidal.	5'00
» Antonio Pons Pons.	5'00
» Vicente Carreras Sintes.	2'50
» Emilio Linares.	5'00
» Juan Francisco Fiol.	5'00
Recaudado en la Carabela el dia 9.	80'89
Kiosko plaza Arravaleta.	40'00
«La Eléctrica Mahonesa».	20'00
Carabela «Sta. María».	20'00
Recaudado en la ermita de Gracia.	45'66
Id. en la Alameda.	130'34
Id. en el Teatro el dia 10.	80'50
Id. en el id. y en la Carabela el dia 11.	55'80
Id. por los niños la tarde del dia 10.	120'10

Continúa abierta la suscripción.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Setiembre 16 Viernes

San Cornelio papa y san Cipriano ob., mártires.

● Luna nueva el 21.—Cuarto creciente el 29

Sale el Sol 5 h. 41 m.—Pónese 6 h. 8 m.

BOLSA DE MADRID

14 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior.	70'200
4 por 100 exterior de 1891.	74'250
4 por 100 amortizable	79'150
B. H. de Cuba de 1886.	106'450
Acciones Banco España.	363'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha	00'000
Lóndres 8 días vista.	00'000

BOLSA DE BARCELONA

14 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior.	70'430
4 por 100 exterior.	74'500
4 por 100 amortizable	79'370
B. H. de Cuba 1886	106'620
Id. id. 1890.	98'870
Banco Hispano Colonial	88'400
Acciones ferro-carril Francia.	30'250
Id. Norte.	42'400
Id. Orense	00'000
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia.	58'250
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	64'250
Compañía Trasatlántica	00'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	balde.

SOCIEDADES

Tertulia Democrática-Progresista

calle de San Luis Gonzaga

Esta Sociedad, con motivo de la inaguración festiva de los bailes que viene dando en dicho local, la Comisión de los mismos ha acordado celebrar por la tarde y noche fiesta callejera que será amenizada por la banda de música que dirije D. Bartolomé Mir y luego se dara un baile Gratis á todos los socios y de mas correligionarios que desean asistir.—Por la Comisión.—Benjamín Sintes Sirio.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 14

De Barcelona vapor Inglés *Córdoba*, capitan Mr. Flasted con 22 tripulantes y carbon mineral.

De Malta vapor Noruego *Oslo*, capitan Mr. Vetegram con 18 tripulantes y trigo.

Dia 15

De Palma laud *Dolores*, patron Jorge Martorell con 6 tripulantes y efectos.

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo *Puerto Mahón*, capitan D. Francisco Cardona, con 21 tripulantes, 41 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 14

Para Valencia, pailebot *María* patron Gabriel Marsal, con 5 tripulantes y lastre.

Para Alicante vapor francés *Conseill*, capitan Mr. Guillermo Leriche con 30 tripulantes y varios efectos.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 14 5-30 t.

El Sr. Sagasta ha llegado á Oviedo.

Han sido desmentidos los casos sospechosos que se ha dicho se presentaron en Barcelona.

Se da por completamente terminada la insurrección en Marruecos pues los angherinos se han sometido.

En New-York se ha llevado á cabo una manifestación en contra el desembarco de un buque sospechoso, temerosos que introduzca allí la epidemia reinante.

Madrid 15 11 m.

En el discurso que ha pronunciado el Sr. Labra en Bilbao ha recomendado la unión de los republicanos.

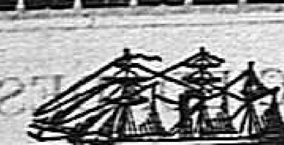
Mañana llegará á Madrid el Sr. Silvela.

La muerte de Pitero ha sido confirmada.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

Se admiten toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.



Administración Gerencia
DE LA
Sociedad Mahonesa de vapores

Deseosa esta Sociedad de facilitar el medio de que estos vecinos puedan disfrutar de las grandiosas fiestas que se celebrarán en Barcelona para conmemorar el Centenario del descubrimiento de América en honor del inmortal Colón, ha acordado los siguientes tipos de pasajes de ida y vuelta:

En primera cámara, 30 pesetas.
En segunda id., 24 id.
En tercera id., 12 id.

Esta notable rebaja empezará el viaje del domingo 18 del corriente y sucesivos, hasta el de 9 de Ocubre inclusive, y los billetes serán valederos hasta el viaje de retorno del miércoles 19 Octubre citado.

Los billetes serán intrasmisibles.

El impuesto de 15 por 100 para el Estado será á cargo de la Empresa.

Mahón 10 Septiembre 1892.—El Administrador-Gerente, Juan Taltavull.

Subastas

El dia 18 del actual, á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 43.

Si le conviniere al comprador entregar en el acto de otorgarse la escritura 2.000 ptas., el remanente quedará en su poder á renta vitalicia.

Los títulos de propiedad y demás condiciones de la subasta, obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal.

* * *

El dia 25 del actual, á las once de la mañana, se venderá en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, y bajo el tipo de cuatro mil pesetas, una casa situada en esta ciudad, calle de Alayor número 33.

Los títulos de propiedad y condiciones de la subasta obran en poder de dicho Notario.

* * *

El dia 25 del corriente, á las 11 de la maña, se venderán en licitación verbal á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons las fincas siguientes:

1.º Una casa en esta ciudad calle de las Moreras n.º 15.

2.º Otra casa en esta ciudad calle de Horno n.º 20.

Y 3.º Una estancia llamada «Casa blanca», en las inmediaciones de Alayor de cabida de unas catorce cuarteras sembradío con casa para el colono y para el propietario, boyera, pajar y otros edificios, compuesto de varios grupos, un huerto de árboles frutales y una porción de viña.

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

* * *

El dia cinco de Octubre próximo á las once de la mañana, se venderá en licitación privada, una finca urbana que forma dos casas independientes señaladas con los números 11 y 13 en la calle de Santa Ana de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en los bajos del Centro General de Negocios, en cuya oficinas obran los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

Nodriza *En la calle Arraval n.º 17, casa Madó Martina, informarán de una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.*

Cristóbal Colón
(DESCUBRIMIENTO DE LAS AMÉRICAS)

ESCRITA POR

ALFONSO DE LAMARTINE

Y ARREGLADA AL ESPAÑOL.

Esta interesante obra formará tres tomos de regulares dimensiones, y se publicará por entregas de ocho páginas.

Los suscritores recibirán en el trascurso de su publicación magníficas láminas al cromo. Cada lámina equivaldrá á diez y seis páginas de texto.

A pesar del lujo de esta obra, el precio de cada entrega será el de

Un cuartillo de real en toda España

Se repartirá cada semana un cuaderno que contendrá cuatro entregas, ó sean treinta y dos páginas, siendo su precio el de

Un real

Para las suscriciones dirigirse á **D. Enrique Romeu**, calle del Hospital n.º 104, 2.º, **Barcelona**.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse á dicha obra, pueden mandar el importe de seis entregas, en sellos de correos de 15 céntimos, ó letras de fácil cobro y se les enviará franco de porte.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

EL RAYO, LA EXPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

fundada en 1828.

Hoy asegura además:

la explosión de la *electricidad* en sus aplicaciones domésticas ó industriales;
las explosiones producidas por *toda clase de gases* y por el *aire comprimido;*
la explosión de los *polvillos de granos y harinas;*
la explosión de todos *aparatos de vapor, máquinas ó útiles-herramientas;*
los efectos de la *DINAMITA Y DEMAS SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS producidos por malevolencia ú otra causa.*

GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

Capital social	PTAS.	10.000.000
Reservas	»	7.280.000
Primas á cobrar	»	66.441.000
TOTAL GARANTÍAS	»	83.721.000
Siniestros pagados	PTAS.	168.000.000

SUB-DIRECTOR D. FRANCISCO ESQUEFA, *Castillo, 43*

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, agas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las de corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

En la calle de la Iglesía número 20 casa de Miguel Juanico, se vende vino de Benisalem, al precio de 35 céntimos de peseta litro.

Tambien se vende en la calle de San Jaime n.º 9. 10

Aviso

Guano Olendorff aplicable á toda clase de cultivos. Se despacha en sacos de 75 kilos en la Harinera de los Sres. Ládico hermanos.

Se ruega á los Sres. propietarios que tienen hecho pedido del mencionado guano se sirvan mandar recogerlo del citado almacen á la mayor brevedad posible.

Banco de Mahón

Esta Sociedad compra el cupón del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de los valores del Estado y locales.

Mahón 31 Agosto 1892.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro general de negocios

Desde hoy esta sociedad compra los cupones del vencimiento de primero de Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á precios ventajosos para el tenedor.

Mahon 1.º Septiembre 1892.—Goñalons, Carreras y C.ª

Para vender

Lo están las herramientas de cerrajero, calle de la Reina n.º 26. 7

* * *

Lo está la casa horno núm. 16 y 18 de la calle del Horno. Informará en la calle del Castillo núm. 11. 6

* * *

Lo está la casa núm. 10 de la calle de santa Escolástica. -Informarán Infanta número 74. 16.

* * *

Lo está en Villacárlos una casa calle de Bella-vista núm. 28.
Informarán Arravaleta, 15.

Algarrobas Se venden en el laud "Santísima Trinidad" al precio de 23 rs. vn. el quintal de 40 kilos.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando n.º 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.

Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 8

Criada Una joven desea colocación en clase de sirvienta. Vive posada del Rubio, cuesta de la Marina.

La casa calle de S. Roque número 13, está para alquilar. Informará el procurador D. Gabriel M.ª Pons.

Para alquilar

Lo está una casa calle de Alonso III. Informarán, Rosario, 25.

VENTA

Debiéndose ausentar su dueño, se desean vender las dos fincas de la calle de Gracia números 67 y 69 y el edificio que dá contiguo á los jardines de dichas casas situado en la calle de S. Luis Gonzaga n.º 2; advirtiendo que dicho valor quedará hipotecado sobre dichas fincas por un plazo determinado.

Para informes en la imprenta de este periódico.

Oficial confitero Se necesita uno en la CONFITERIA MAHONESA, 21, Nueva, 21.

S. Fábregues imp. Mahon
calle de San José.
Despacho: calle Nueva, 25.